

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE LA DELEGACIÓN NACIONAL, EMBAJADOR LUIS FELIPE UGARELLI, EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA DEL AGUA DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 22-24 de marzo de 2023

Señor Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Señora Presidenta del ECOSOC,

Señor Secretario General,

Señores Presidentes de la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas 2023.

Señoras y Señores:

En primer lugar, agradecemos a Países Bajos y Tayikistán por co-organizar esta importante Conferencia, así como al Secretario General António Guterres.

Los recientes eventos climáticos ocurridos en la costa norte y centro del Perú, con lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos de tierra, demuestran la fragilidad de nuestros ecosistemas, sometidos a grandes presiones ambientales, y particularemente a los efectos del cambio climático.

El incremento de la temperatura global ha reducido el tamaño de los glaciares tropicales, una importante fuente de agua para nuestro país; en especial para garantizar el flujo de los ríos de la costa en la que reside el 70% de la población peruana.

El cambio climático está acentuando la magnitud de las sequías y de las inundaciones, afectando en algunos casos, las condiciones para mantener el acceso al agua potable y alcantarillado, la producción agrícola, industrial, y la seguridad alimentaria.

Esta conferencia tiene como objetivo la identificación de soluciones y la movilización de los Estados para comprometerse en alcanzar el ODS 6 para el año 2030; meta ambiciosa y necesaria para garantizar el acceso y uso sostenible del agua.

En el 2011, el Perú modificó su Constitución Política con el propósito de reconocer el acceso universal de sus ciudadanos al agua potable. También estableció una política de Estado a través del Acuerdo Nacional, por medio de la cual dicho recurso adquirió la condición de patrimonio de la Nación. Con ello, el acceso al agua potable es un derecho fundamental de la persona, imprescindible para el desarrollo actual y el de las futuras generaciones.

Garantizar el acceso, la calidad y la disponibilidad de agua para nuestros ciudadanos debe ir de la mano con la protección de ese recurso y la valoración del servicio, velando por su uso responsable y ambientalmente sostenible.

El Peru también tiene el compromiso firme, ante los efectos del cambio climático, de fortalecer los esfuerzos por implementar las modificaciones y ajustes necesarios para intensificar la implementación de políticas públicas relacionadas con la ejecución de los proyectos de infraestructura, priorizando las

soluciones de drenajes pluviales en las principales ciudades costeras del norte del país, así como con el manejo de cuencas, la resiliencia de los sistemas de saneamiento ante los efectos climáticos y una política de reasentamiento de poblaciones vulnerables ubicadas en zonas de riesgo no mitigable.

El Perú ha presentado 10 compromisos en el marco de esta conferencia como una muestra clara de su voluntad de alcanzar el ODS 6 y garantizar a sus ciudadanos el acceso universal al agua de calidad, preservando la naturaleza y contribuyendo con la gestión sostenible de los recursos hídricos; como, por ejemplo, las mejoras en el tratamiento efectivo de aguas residuales.

El Perú también está incursionando en el uso de la circularidad aplicada a la gestión del agua; procurando reducir su uso en diversas actividades económicas, así como la reutilización de las aguas residuales.

También estamos trabajando en el monitoreo remoto del tratamiento del agua, mejorando la capacidad de control de las actividades de tratamiento y distribución del agua potable.

Con miras a promover los procesos de formalización, la Autoridad Nacional del Agua del Perú facilita los procedimientos para el registro de derechos de uso de agua para las juntas administradoras de saneamiento, las empresas prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillado, así como otros usuarios.

Se ha previsto igualmente el desarrollo de las plataformas digitales para contar con diagnósticos confiables de la calidad de los cuerpos de agua, para poder evaluar con mayor precisión la calidad del recurso y mejorar el proceso de toma de decisiones en su uso, especialmente para los operadores de infraestructura hidráulica.

Señor presidente,

El Perú tiene el compromiso firme en establecer estrategias que permitan gestionar de la mejor manera los efectos del cambio climático, en especial su influencia en los desastres naturales. Los recientes fenómenos climáticos que nos ha tocado enfrentar reafirman la necesidad de incrementar sustancialmente la prevención, y acortar los procesos de ejecución de soluciones que permitan una gestión articulada en respuesta a los efectos del cambio climático, como son las inundaciones, los deslizamientos de tierra, las lluvias torrenciales y otros desastres naturales, con el objetivo de alcanzar la seguridad del abastecimiento de agua potable y la seguridad hídrica.

Debemos aunar esfuerzos en la adaptación, prevención y contención de los efectos perjudiciales del cambio climático, mediante el despliegue de una mayor cooperación internacional.

El Perú comparte 34 cuencas con sus cinco países vecinos. Esto plantea un gran desafío en un contexto geográfico que involucra diferentes realidades geográficas, hidrológicas, climáticas y geológicas. A pesar de dicho contexto complejo y altamente técnico, estamos trabajando con nuestros vecinos para

establecer mecanismos integrados de gestión de recursos hídricos, con el fin de reducir las presiones ambientales, garantizar la gobernanza hídrica y preservar los ecosistemas ribereños para las generaciones futuras.

El Perú seguirá trabajando activamente para preservar las fuentes naturales de agua, su calidad y disponibilidad de modo sostenible y respetuoso del medio ambiente, contribuyendo con el esfuerzo global, a través de la cooperación sur-sur y la cooperación triangular, para avanzar hacia el logro del ODS 6, en el 2030.

Muchas gracias.
